

Revista general de Legislación y Jurisprudencia

Febrero de 1968

MARTIN CANIVELL, Joaquín: «Problemática contemporánea de la delincuencia juvenil». Madrid, 1967; pág. 14.

En pocas páginas nos muestra el autor los términos en que puede cifrarse hoy día el problema de la delincuencia juvenil, sus caracteres y algunas de sus posibles causas, haciendo referencia a la situación en que los diversos países se encuentran, sobre todo aquellos que están en una fase avanzada de industrialización, para terminar con una referencia a la situación de España, que finaliza diciendo que: "Parece, pues, que estamos en un momento de cambio y parece también que se está tratando de prepararse para hacer frente a un eventual aumento de delincuencia juvenil en España" (pág. 14).

Por la actualidad del tema, y como una introducción a su estudio, es interesante esta breve exposición, y, por las mismas razones, lo sería mucho más el que el autor diese a conocer su tesis doctoral, de la que tengo noticias indirectas, en la que estudia este mismo tema de la delincuencia juvenil. Esperemos que su publicación no se retrase por más tiempo.

L. C. F. R.

Revista de Derecho Mercantil

Números 109-110, julio-diciembre de 1968

LLOBELL MUEDRA, Joaquín: «El delito de cheque en descubierto en la jurisprudencia del Tribunal Supremo»; Madrid, 1968, págs. 513-518.

Comienza el autor analizando las posibles causas de la excesiva frecuencia con que se llevan a cabo hoy día determinados delitos, entre los que se encuentra el que examina. Ya dentro de él establece como causas más próximas, por una parte, "la facilidad con que nuestras entidades bancarias abren una cuenta corriente" (pág. 514), y, por otra, "la misma protección penal especial del cheque, ya que cada vez son más frecuentes los acreedores avisados que buscan la coacción psicológica de la amenaza de la pena, o, al menos del proceso penal, exigen a sus deudores la entrega de cheques postdatados, o con fecha en blanco, en garantía del pago futuro convenido" (pág. 515).

Dedica, luego, una parte de su artículo a examinar algunos de los presupuestos de Derecho mercantil que hemos de tener en cuenta para un estudio del tipo delictivo examinado, como son: la función del cheque en la práctica y según la legislación vigente, la obligación del librador de hacer la pertinente provisión de fondos al librado con anterioridad a la expedición